

INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE
GUANAJUATO.

2ª SEGUNDA SESIÓN SOLEMNE, DEL 21º VIGÉSIMO PRIMERO AÑO DE EJERCICIO 2023 DOS MIL VEINTITRÉS, DEL PLENO DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, LLEVADA A CABO EL DÍA VIERNES 15 QUINCE DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023 DOS MIL VEINTITRÉS, A LAS 11:00 ONCE HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL PROPIO INSTITUTO, UBICADO EN BOULEVARD RODOLFO PADILLA PADILLA NÚMERO 2954, COLONIA RUBÍ DEL BAJÍO DE LA CIUDAD DE LEÓN, GUANAJUATO, BAJO EL SIGUIENTE: -----

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum; -----
- 2.- Lectura y en su caso, aprobación del orden del día; -----
- 3.- Informe del registro de candidatos.-----
- 4.- Elección de la persona que ocupará la Presidencia del Pleno del Instituto para el vigésimo primero y vigésimo segundo año de ejercicio, y protesta de Ley de la persona designada. -----
- 5.- Lectura, aprobación y firma del acta de la presente sesión.---

DESAHOGO

- 1.- Se declaró quórum legal para sesionar con la asistencia de las siguientes personas: Comisionado Juan Sámano Gómez, quien actúa en la presente sesión como *Presidente por ministerio de ley*, Comisionada Mariela del Carmen Huerta Guerrero, Comisionado Francisco Antonio Alejandro Rocha Pedraza, y Licenciado José Andrés Rizo Marín, Secretario General de Acuerdos del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, quien hace constar y da fe.-----
- 2.- Puesto a consideración de los presentes el orden del día, resultó aprobado por unanimidad de votos del Pleno del Instituto. -----
- 3.- Se da cuenta al Pleno del Instituto del registro del plan de trabajo presentado por la Comisionada Mariela del Carmen Huerta Guerrero, el cual fue recibido en la Secretaría General de Acuerdos el día de hoy a las 8:53 ocho horas con cincuenta y tres minutos, es decir, de manera previa a esta sesión.

4.- Se da cuenta al Pleno del Instituto por parte del Comisionado Juan Sámano Gómez, de la obligación de elegir y nombrar a la persona en la que recaerá la Presidencia del Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, por un periodo de 2 dos años, comprendidos del 15 quince de diciembre del año 2023 dos mil veintitrés al 30 treinta de noviembre del año 2025 dos mil veinticinco; lo anterior en términos del artículo 164 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y 20 del Reglamento Interior del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, por lo que quien resulte electo por el 21° vigésimo primero y 22° vigésimo segundo año de ejercicio, ejercerá su encargo del 15 quince de diciembre del año 2023 dos mil veintitrés al 30 treinta de noviembre del año 2025 dos mil veinticinco. -----



Por lo anterior, en este acto se procede a tomar la votación secreta de las Comisionada y Comisionados para designar a la persona en la que recaerá la Presidencia del Pleno de conformidad con lo establecido en el numeral 20 del Reglamento Interior del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato. Así, se apertura por parte de esta Secretaría General de Acuerdos del Instituto, las papeletas que contienen la votación nominal de carácter secreta presentadas en este acto por los integrantes del Pleno, por lo cual, una vez que se tuvieron a la vista se da cuenta que las 3 tres papeletas presentadas, las 3 tres contienen inscrito el voto a favor de Mariela del Carmen Huerta Guerrero para que funja como Presidenta del Pleno del Instituto y desempeñe el encargo por el periodo de tiempo comprendido del 15 quince de diciembre del año 2023 dos mil veintitrés al 30 treinta de noviembre del año 2025 dos mil veinticinco. -----

En virtud de lo anterior, al existir unanimidad de votos de la Comisionada y los Comisionados presentes para que Mariela del Carmen Huerta Guerrero ejerza la Presidencia del Pleno del Instituto, por el periodo de tiempo ya mencionado, en este acto se procede a tomar la protesta de ley a la persona electa, conforme a lo establecido en la fracción III del numeral 20 del Reglamento Interior del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, por lo cual el *Comisionado Presidente por ministerio de ley* para esta sesión menciona lo siguiente: “**¿Protestas cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Guanajuato, las leyes que de ella emanen y en particular las que rigen al Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato como su Presidenta, y si así no lo hicieras, que este Pleno te lo demande.**” Acto seguido, la Comisionada electa Presidenta Mariela del Carmen Huerta Guerrero mencionó: “**¡Sí, protesto!**”.-----

5.- Siendo las 11:19 once horas con diecinueve minutos, del día de su inicio, la presente acta, previa lectura, resulta aprobada por unanimidad de votos de las Comisionadas presentes.- **CONSTE. DOY FE.**-----

LICENCIADA MARIELA DEL CARMEN HUERTA GUERRERO
COMISIONADA PRESIDENTA DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA
EL ESTADO DE GUANAJUATO.



INSTITUTO DE ACCESO
A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA PARA EL
ESTADO DE GUANAJUATO
Pleno del Instituto

LICENCIADO FRANCISCO ANTONIO ALEJANDRO ROCHA PEDRAZA
COMISIONADO DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO
DE GUANAJUATO.

LICENCIADO JUAN SAMANO GÓMEZ
COMISIONADO DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO
DE GUANAJUATO.

LICENCIADO JOSÉ ANDRÉS RIZO MARÍN
SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.

LA PRESENTE FOJA CORRESPONDE AL ACTA DE LA 2ª
SEGUNDA SESIÓN SOLEMNE DEL 21º VIGÉSIMO PRIMERO
AÑO DE EJERCICIO, LLEVADA A CABO POR EL PLENO DEL
INSTITUTO, EN FECHA VIERNES 15 QUINCE DE DICIEMBRE DEL
AÑO 2023 DOS MIL VEINTITRÉS. LA CUAL CONSTA DE 2 DOS
FOJAS INCLUYENDO LA PRESENTE. CONSTE.

